



Asesoría Jurídica

DECRETO N° 2149 /

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Inscripción de Dominio de Fjs. 1.034 N°555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 2012; Certificado N°801/2014/390 de fecha 08.09.2014 otorgado por la Jefa de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°250/2014 de fecha 03.11.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Contrato de Arrendamiento de fecha 03.11.2014, suscrito entre el Sindicato N°1 de Trabajadores Eventuales y Transitorios Textiles de Chiguayante y la Municipalidad de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese el Contrato de Arrendamiento del Gimnasio Sindicato Machasa, de fecha 03.11.2014, suscrito entre el Sindicato N°1 de Trabajadores Eventuales y Transitorios Textiles de Chiguayante y la Municipalidad de Chiguayante.
- 2° Se deja constancia que el arrendamiento del Gimnasio, con sus dependencias e instalaciones, comienza a regir desde el mes de Octubre 2014 y finaliza en Diciembre del mismo año, con una renta total de \$2.000.001.- (dos millones un pesos) pagados en tres cuotas iguales y sucesivas de \$666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) cada una.
- 3° Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria N° 22.09. "Arriendos" del Presupuesto Municipal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°250/2014 de fecha 03.11.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb
Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco
- Secretaría Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO: 11 NOV 2014 HORA: 12:00
 PROCEDENCIA: Alcaldía
 C.M.A.

